

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

EXPEDIENTE: DIP/13298/2022

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE CLÍNICA/ENFERMERÍA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Por resolución de fecha 14 de septiembre de 2023 y de conformidad con las bases publicadas, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 151, de fecha 19 de diciembre de 2022, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión, como personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Palencia, por el sistema de concurso de méritos por turno libre, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, de **CINCO plazas de Auxiliar de Clínica/Enfermería**, incluida en la OEP extraordinaria del año 2022, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 10/07/2023, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 14 de julio de 2023.

RESUELVO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos, publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 88 de fecha 24 de julio de 2023.

SEGUNDO.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan José Villalba Casas

Suplente: D^a Mar Moreno Esteban

Vocales:

Titular: D^a. Virginia Losa Muñiz

Suplente: D^a. Sonia Huesca Masa

Titular: D^a Cristina García Cisnal

Suplente: D. Juan Pablo Camazón Linacero

Titular: D^a. María Dolores Marcos Gómez

Suplente: D. Miguel Ángel Santos Montes

Titular: D. Sergio Abril González

Suplente: D. César Burón Álvarez

Secretario:

Titular: D. José Ignacio Nieto Soler

Suplente: D^a. Beatriz Barrios Ramos

TERCERO.- Publicar la siguiente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web.

Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria.

Palencia, 14 de septiembre de 2023.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

